

| Día del R.O.E. | Página | PROVINCIA | TRIBUNAL | O I C E | DEBE DECIR |
|----------------|--------|-----------|--|---|---|
| 22-6-85 | 19.428 | Madrid | Nº 7 Preescolar | Suplentes. Presidente. Dª Angela Martín Bellido. Profesora titular de Escuela Universitaria del Profesorado de EGB | Suplentes. Presidente. Dª Elvira de Diego Martín. Profesora titular de Escuela Universitaria del Profesorado de E.G.B. |
| 22-6-85 | 19.430 | Madrid | Nº 14 Filología (francés) y sociales | Titulares. Vocales. 1. Dª Mercedes Valladares Verduras. Catedrática de Escuela Universitaria del Profesorado de EGB | Titulares. Vocales. 1. D. Pedro Marín Agreda. Catedrático de Escuela Universitaria del Profesorado de EGB |
| 22-6-85 | 19.431 | Madrid | Nº 18. Filología (francés) y matemáticas | Titulares. Presidente. D. Manuel Rivas Navarro | Titulares. Presidente. D. Manuel Rivas Navarro. Inspector de Educación Básica. |
| 22-6-85 | 19.434 | Madrid | Nº 30 Sociales y Matemáticas | Titulares. Vocales. 2. D. Juan Rafael Pozo Domínguez Suplentes. Vocales. 1. Dª Julia Pascual Herrera | Titulares. Vocales. 2. D. D. Juan Rafael Pozo Ramírez Suplentes. Vocales. 1. Dª Julia Pascual Herrera |
| 22-6-85 | 19.436 | Madrid | Reserva nº 4. Filología (inglés) y matemáticas | Suplentes. Vocales. 1. Dª Mª Lidia Valle Torrado. Profesora titular de Escuela Universitaria del Profesorado de EGB | Suplentes. Vocales. 1. Dª Margarita Labadía Mazuecos. Profesora titular de Escuela Universitaria del Profesorado de EGB |
| 22-6-85 | 19.436 | Madrid | Reserva nº 6 Filología (francés) y sociales | Titulares. Presidente. Dª Mª Antonia Martín Doblado. Catedrática de Escuela Universitaria del Profesorado de EGB | Titulares. Presidente. Dª Angeles Sevilla Quindós. Profesora titular de Escuela Universitaria del Profesorado de EGB |
| 22-6-85 | 19.438 | Marcia | Nº 6 Educación Especial | Titulares. Presidente. D. David Gascón Garica | Titulares. Presidente. D. David Gascón Cerezo. |

13012 RESOLUCION de 2 de julio de 1985, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se anuncia la distribución de opositores por Tribunales para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la asignatura de «Educación Física».

Habiendo sido publicada la composición de los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición libre para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la asignatura de «Educación Física», y fijado el lugar de actuación de los mismos por Orden de 13 de junio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 18),

Esta Dirección General de Personal y Servicios ha resuelto anunciar la distribución de los opositores por Tribunales y que figura como anexo a la presente Resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de julio de 1985.-El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sra. Subdirectora general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.

ANEXO

Asignatura: «Educación Física»

Tribunal número 1

Ante este Tribunal se presentarán todos los opositores comprendidos entre Abellán Martín, Alfonso y García Fernández, Angel Marino, ambos inclusive.

Tribunal número 2

Ante este Tribunal se presentarán todos los opositores comprendidos entre García Gallego, Luis Carmelo y Morata Marín, Juan Vicente, ambos inclusive.

Tribunal número 3

Ante este Tribunal se presentarán todos los opositores comprendidos entre Morejón Bayón, José Ramón y Zahonero Martínez, Miguel, ambos inclusive.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

13013 ORDEN de 3 de julio de 1985 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir mediante libre designación determinados puestos de trabajo.

Ilmo. Sr.: Vacantes los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden y siendo necesaria su provisión.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, ha tenido a bien convocar públicamente, para proveer por el procedimiento de libre designación, los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo, a fin de que puedan solicitarlos los funcionarios públicos en activo que estén interesados en desempeñarlos.

Las solicitudes, con curriculum vitae en el que se hará constar: a) título académico, b) puestos de trabajo desempeñados con anterioridad y c) estudios y cursos realizados, así como otros méritos que se estimen oportunos, se dirigirán en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Director general del Instituto Nacional de la Seguridad Social (Padre Damián, 4-6, 28036-Madrid). Deberá hacerse una solicitud por cada puesto de trabajo que se aspire a ocupar.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 3 de julio de 1985.-P. D. (Orden de 20 de abril de 1983), el Director general de Servicios, Enrique Heras Poza.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO

Entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social

Director provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social. Localidad: Madrid. Nivel 29. Requisitos mínimos: Pertenecer a Cuerpos o Escalas del grupo A. Méritos preferentes: Experiencia en la gestión de la Seguridad Social.